AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

INFORME ANUAL DEL

CODI-VET SOBRE VACÍOS TERAPÉUTICOS Y OTRAS NECESIDADES PRIORITARIAS

2026



MINISTERIO DE SANIDAD

agencia española de medicamentos y productos sanitarios

Índice



Grupo 1. Animales de compañía (perros, gatos y conejos) 4

Perros 4

Gatos 6

Conejos 8



Grupo 2. Apicultura y acuicultura 9

Apicultura 9

Acuicultura 9



Grupo 3. Aves de puesta 11



Grupo 3. Aves para producción cárnica 12



Grupo 4. Ovino, caprino y cunicultura 13

Ovino y caprino 13

Conejos 14

Liebres 14



Grupo 5. Especies silvestres 15



Grupo 6. Bovino 16



Grupo 7. Porcino 17



Grupo 8. Équidos 18

Grupo 1. Animales de compañía (perros, gatos y conejos)

Perros

Medicamentos de 1ª prioridad

a. Medicamentos para procesos oftalmológicos:
   1. Antimicrobianos: tobramicina y enrofloxacino.
   2. Antivirales: aciclovir, ganciclovir y remdesivir.
   3. Corticoides: dexametasona.
   4. Antiinflamatorios no esteroideos (AINE): diclofenaco y ketorolaco.
   5. Antiglaucomatosos: betaxolol, dorzolamida, timolol y latanoprost.
   6. Cicatrizantes: vitamina A.
   7. Ciclopléjicos: atropina, fenilefrina, ciclopentolato y tropicamida.
   8. Anestésicos locales: tetracaína y oxibuprocaína.
   9. Agentes para diagnóstico: fluoresceína, rosa bengala y verde lisamina.
   10. Colirios antibióticos y antifúngicos sin estar asociados a otras sustancias farmacológicamente activas (p. ej. antiinflamatorios).

b. Medicamentos para procesos del aparato digestivo:
   1. Antisecretores gástricos: ranitidina, famotidina, omeprazol y pantoprazol.
   2. Antiulcerosos: sucralfato.
   3. Antiinflamatorios intestinales: mesalazina y sulfasalazina.
   4. Simpaticolíticos o antiadrenérgicos: prazosina.
   5. Antieméticos y procinéticos: cisaprida y ondansetron
   6. Estimulantes del apetito: mirtazapina (en formas farmacéuticas orales).
   7. Contrastes iodados: diatrizoato de sodio + diatrizoato de meglumina y sulfato bario.
   8. Terapia biliar: ácido ursodesoxicólico (en formas farmacéuticas orales).

c. Antineoplásicos:
   1. En formas farmacéuticas orales: ciclofosfamida, lomustina, metotrexato, clorambucilo, melfalán y temozolamida.
   2. En formas farmacéuticas subcutáneas: asparaginasa y citarabina.
   3. En formas farmacéuticas intravenosas: vincristina, vimblastina, ciclofosfamida, doxorubicina, citarabina, actinomicina B, mitoxantrona, cisplatino, carboplatino, estreptozocina, bleomicina, vinorelbina, dacarbacina y 5-fluorouracilo.

d. Diuréticos: furosemida (en formas farmacéuticas inyectables) y manitol.

e. Sustitutivos del plasma y fracciones proteicas plasmáticas: dextrano y albúmina.

f. Medicamentos para tratar procesos del aparato reproductor: misoprostol (inducción del parto).

g. Medicamentos para tratar enfermedades endocrinas:
   1. Enfermedad de Addison: fludrocortisona.
   2. Acromegalia e insulinoma: pasireotida (análogo de la somatostatina), diazóxido y estreptozocina.
   3. Diabetes insípida: desmopresina (en forma farmacéutica de comprimidos).

h. Medicamentos psicotropos: midazolam, diazepam (en formas farmacéuticas orales), lorazepam y trazodona.

i. Medicamentos de uso en cardiología: dopamina, dobutamina, procainamida, fenilefrina, efedrina, isoprenalina, adrenalina, noradrenalina, atenolol,

sotalol, esmolol, amiodarona, vasopresina, mexiletina, digoxina, diltiazem, lidocaína, sildenafilo y terbutanilo.

j. Anestésicos locales: bupivacaína y mepivacaína.
k. Estupefacientes: morfina, petidina y dihidrocodeína.
l. Antimuscarínicos: atropina, escopolamina, glicopirrolato e isoproterenol.
m. Antagonistas de los receptores Mu: naloxona.
n. Antagonistas de las benzodiacepinas: flumacenilo.
ñ. Bloqueantes neuromusculares / miorrelajantes: atracurio y metocarbamol.
o. Inhibidores reversibles de la acetilcolinesterasa: edrofonio y piridostigmina.
p. Análogos de la histamina: betahistina.
q. Antiepilépticos: valproato y levetiracetam y zonisanida.
r. Hematológicos: antitrombóticos (heparina sódica, enoxaparina sódica y rivaroxaban), antiagregantes plaquetarios (ácido acetilsalicílico y clopidogrel), antifibrinolíticos (ácido tranexámico), otros antianémicos (darbepoetina y alfaepoetina) y activador plasminógeno.
s. Antiasmáticos: teofilina (en formas farmacéuticas orales) y salbutamol y corticoides (en formas farmacéuticas inhalatorias o por nebulización). Terbutalina (en formas farmacéuticas inyectables).
t. Medios de contraste: iopromida y gadoteridol.
u. Antibióticos: en formas farmacéuticas intravenosas: cefazolina, ampicilina, bencilpenicilina, metronidazol (también en forma farmacéutica de jarabe), clindamicina, eritromicina y amoxicilina+ácido clavulánico; en formas farmacéuticas de uso tópico: gentamicina y mupirocina.
v. Antitusivos: codeína y dextrometorfano.
x. Mucolíticos (acetilcisteína) y expectorantes (bromhexina) en formas farmacéuticas orales.
y. Dermatológicos: dimetilsulfóxido (DMSO) en solución acuosa para tratamiento de la calcinosis cutánea, imiquimod (en formas farmacéuticas tópicas), retinoides (en formas farmacéuticas sistémica y tópicas), pentoxifilina, antifúngicos (terbinafina e itraconazol en formas farmacéuticas orales), antivirales (en formas farmacéuticas sistémicas y tópicas) y corticoides (prednisona y triamcinolona en formas farmacéuticas orales y prednisolona (en formas farmacéuticas tópicas).
z. Inmunosupresores: micofenolato de mofetilo, azatioprina, tacrolimus y sirolimus.
aa. Antifúngicos: fluconazol (en formas farmacéuticas sistémicas y tópicas (en forma farmacéutica de pomada).
ab. Medicamentos para diagnosticar trastornos de las glándulas adrenales: Hormona adrenocorticotropa (ACTH).
ac. Vacunas frente a coronavirus caninos.
ad. Vacunas inactivadas frente a virus de Aujeszky.
ae. Antiestrógeno: tamoxifeno.
af. Tratamiento de reacciones alérgicas agudas: metilprednisolona en forma farmacéutica inyectable.
ag. Inhibidores de la producción de ácido úrico: alopurinol.

Medicamentos de 2ª prioridad

a. Medicamentos para tratamientos de alergias cutáneas: antihistamínicos y corticoides (en formas farmacéuticas tópicas). Alérgenos para la desensibilización.
b. Antiprotozoarios: buparvacuona para el tratamiento de la infección por *Babesia microti-like* (sin. *Theileria annae*).
c. Laxantes: macrogol y lactulosa (en formas farmacéuticas orales). Laxantes de administración rectal.
d. Anestésicos generales: etomidato.
e. Analgésicos y antipiréticos: paracetamol.
f. Psicotrópos para el manejo del “miedo”: benzodiacepinas (alprazolam y clorazepato), antidepresivos del grupo de los inhibidores de la recaptación de

serotonina y antagonista de los receptores 5HT2 –SARI- (trazodona), inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina (fluvoxamina y sertralina), agonistas α_2-adrenérgicos (clonidina), antidepresivos tricíclicos (amitriptilina) y anticonvulsivante y para tratar el dolor neuropático (gabapentina).

g. Antibióticos (en formas farmacéuticas orales e inyectables): ácido fusídico, azitromicina, rifampicina y amikacina.
h. Antibióticos óticos: sulfamidas, tobramicina y kanamicina.
i. Antiepilépticos (en formas farmacéuticas de administración rectal).
j. Terapia celular para tratamientos regenerativos oculares.
k. Plasma rico en plaquetas para tratamientos de lesiones articulares.
l. Vacunas frente a ectoparásitos (vectores de enfermedades infectocontagiosas como garrapatas y pulgas).

Gatos

Medicamentos de 1ª prioridad

a. Medicamentos para procesos oftalmológicos:
    1. Antimicrobianos: tobramicina, enrofloxacino y cloranfenicol.
    2. Antivirales: aciclovir, ganciclovir y ciclofovir.
    3. Antiinflamatorios no esteroideos (AINE): diclofenaco y ketorolaco.
    4. Antiglaucomatosos: betaxolol, dorzolamida, timolol y latanoprost.
    5. Cicatrizantes: vitamina A.
    6. Midriáticos y ciclopéjicos: anticolinérgicos (atropina, ciclopentolato y tropicamida) y adrenérgicos (fenilefrina).
    7. Anestésicos locales: tetracaína y oxibuprocaína.
    8. Agentes para diagnóstico: fluoresceína, rosa bengala y verde lisamina.
    9. Colirios antibióticos y antifúngicos sin estar asociados a otras sustancias farmacológicamente activas (p. ej. antiinflamatorios).
b. Medicamentos para procesos del aparato digestivo:
    1. Antisecretores gástricos: ranitidina, famotidina, omeprazol y pantoprazol (en formas farmacéuticas orales e inyectables).
    2. Antiulcerosos: sucralfato.
    3. Antiinflamatorios intestinales: mesalazina y sulfasalazina.
    4. Antagonistas de los receptores alfa-adrenérgicos: prazosina.
    5. Antieméticos y procinéticos: cisaprida.
    6. Estimulantes del apetito: mirtazapina (en formas farmacéuticas orales).
    7. Contrastes iodados, gastrografin y sulfato bario.
    8. Terapia biliar: ácido ursodesoxicólico oral.
    9. Antivirales: remdesivir (para el tratamiento de la peritonitis infecciosa).
c. Antineoplásicos:
    1. Orales: ciclofosfamida, lomustina, metotrexato, clorambucilo, melfalan y temozolamida.
    2. Subcutáneos: asparaginasa y citarabina.
    3. Intravenosos: vincristina, vimblastina, ciclofosfamida, doxorubicina, citarabina, actinomicina B, mitoxantrona, cisplatino, carboplatino, estreptozocina, bleomicina, vinorelbina, dacarbacina, 5-fluorouracilo, ácido zoledrónico, dexrazoxano, gemcitabina, procarbazina y rabacfosadina.
d. Diuréticos: furosemida (en formas farmacéuticas inyectables) y manitol.
e. Sustitutivos del plasma y fracciones proteicas plasmáticas: dextrano y albúmina.
f. Medicamentos para procesos del aparato reproductor: misoprostol, análogos de la gonadorelina, inhibidores de las contracciones uterinas.
g. Medicamentos para enfermedades endocrinas:
    1. Enfermedad de Addison: fludrocortisona.
    2. Hiperadrenocorticismo: en concentraciones adecuadas para animales de pequeña masa corporal.
    3. Acromegalia e insulinoma: pasireotida (análogo de somatostatina), diazóxido y estreptozocina.

4. Diagnósticos: hormona adrenocorticotropa (ACTH) y tetracosactida.
5. Diabetes insípida: desmopresina (en forma farmacéutica de comprimidos).

h. Medicamentos psicotropos: midazolam, diazepam (en formas farmacéuticas orales), lorazepam, trazodona y fluoxetina.
i. Medicamentos de uso en cardiología: dopamina, dobutamina, procainamida, fenilefrina, efedrina, isoprenalina, adrenalina, noradrenalina, atenolol, sotalol, esmolol, amiodarona, vasopresina, mexiletina, digoxina, diltiazem, lidocaína, sildenafilo y terbutanilo.
j. Anestésicos locales: bupivacaína y mepivacaína.
k. Estupefacientes: fentanilo, morfina, petidina y dihidrocodeína.
l. Antimuscarínicos (atropina, escopolamina y glicopirrolato) y β-adrenérgicos (isoproterenol).
m. Antagonistas de la morfina: naloxona.
n. Antiepilépticos: valproato, levetiracetam, bromuro potásico, fenobarbital y zonisamida.
o. Hematológicos: antitrombóticos (heparina sódica), antiagregantes plaquetarios (ácido acetilsalicílico y clopidogrel), antifibrinolíticos (ácido tranexámico) otros antianémicos (darbepoetina y alfaepoetina) y activador plasminógeno tisular.
p. Antiasmáticos: salbutamol, teofilina y corticoides (fluticasona, en formas farmacéuticas inhalatorias o por nebulización. Terbutalina (en formas farmacéuticas inyectables).
q. Antihistamínicos.
r. Medios de contraste: lopromida y gadoteridol.
s. Antibióticos: en formas farmacéuticas intravenosas (cefazolina, ampicilina, metronidazol (también en forma farmacéutica de jarabe), clindamicina y amoxicilina + ácido clavulánico; en formas farmacéuticas de uso tópico: gentamicina y mupirocina.
t. Antitusivos: codeína, dextrometorfano y butorfanol.
u. Mucolíticos (acetilcisteína) y expectorantes (bromhexina) en formas farmacéuticas orales.
v. Dermatológicos: DMSO en solución acuosa para tratamiento de la calcinosis cutánea, imiquimod (en formas farmacéuticas tópicas), retinoides (en formas farmacéuticas sistémicas y tópicas), pentoxifilina, antifúngicos (terbinafina), antivirales (en formas farmacéuticas sistémicas y tópicas) y corticoides (prednisona y triamcinolona en formas farmacéuticas orales y prednisolona en forma farmacéuticas tópicas).
w. Inmunosupresores: micofenolato de mofetilo, azatioprina, tacrolimus y sirolimus.
x. Antifúngicos: fluconazol (en formas farmacéuticas sistémicas y tópicas en forma farmacéutica de pomada).

Medicamentos de 2ª prioridad

a. Medicamentos para tratamientos de alergias cutáneas: antihistamínicos y corticoides (en formas farmacéuticas tópicas). Alérgenos para la desensibilización.
b. Antiprotozoarios: buparvacuona para el tratamiento de la infección por *Babesia microti-like* (sin. *Theileria annae*).
c. Laxantes: macrogol (en formas farmacéuticas orales). Laxantes de administración rectal.
d. Anestésicos generales: etomidato.
e. Psicotrópos para el manejo del "miedo": benzodiacepinas (alprazolam, cloracepato), antidepresivos del grupo de los inhibidores de la recaptación de serotonina y antagonista de los receptores 5HT2 –SARI- (trazodona), agonistas α_2-adrenérgicos (clonidina) y antidepresivos tricíclicos (amitriptilina y clomipramida), anticonvulsivante y para tratar el dolor neuropático (gabapentina), inhibidores selectivos de la recaptación de serotonina (fluvoxamina, sertralina y fluoxetina).

h. Antibióticos sistémicos (en formas farmacéuticas orales e inyectables): ácido fusídico, azitromicina, rifampicina y amikacina.
i. Antibióticos: sulfamidas, tobramicina y kanamicina (en formas farmacéuticas óticas).
j. Inhibidores de la producción de ácido úrico: alopurinol.
k. Antiepilépticos de administración rectal.
l. Terapia celular para tratamientos articulares y oculares.
m. Plasma rico en plaquetas para tratamientos articulares (en formas farmacéuticas de administración intraarticular).
n. Vacunas frente a ectoparásitos (vectores de enfermedades infectocontagiosas como garrapatas y pulgas).

Conejos (animales de compañía)

Medicamentos de 1ª prioridad

a. Antimicrobianos: cefalosporinas (en formas farmacéuticas inyectables), azitromicina, metronidazol y penicilinas de larga duración (en formas farmacéuticas inyectables).

Medicamentos de 2ª prioridad

a. Antiparasitarios internos: fenbendazol, flubendazol y avermectinas.
b. Antifúngicos: ketoconazol, itraconazol y enilconazol.
c. Antiinflamatorios y analgésicos no esteroideos: meloxicam y metamizol.
d. Analgésicos opioides: buprenorfina y butorfanol.

Grupo 2. Apicultura y acuicultura

Apicultura

Medicamentos de 1ª prioridad

a. Medicamentos frente a la varroosis: Aunque en España están registrados varios medicamentos veterinarios a partir de las distintas sustancias farmacológicamente activas que cuentan con valores de LMR en miel, se considera una necesidad prioritaria tener a corto plazo nuevos medicamentos veterinarios que contengan sustancias activas distintas a las autorizadas, que permitan realizar una rotación de los tratamientos para así poder controlar el desarrollo de resistencias por parte del ácaro.

   Asimismo, sería de gran utilidad ampliar la disponibilidad de medicamentos veterinarios en España de formulaciones que, aun conteniendo principios activos ya presentes en medicamentos veterinarios autorizados, ofrezcan otras formas o vías de administración en las colmenas (p.ej. productos a base de ácido fórmico como único componente en forma de administración de solución).

   Además, sería conveniente disponer de nuevos medicamentos veterinarios que incluyan principios activos con mecanismos de acción diferentes a los actualmente autorizados (p.ej. basados en sustancias de origen biológico no análogas a una sustancia química). Estos medicamentos podrían complementar los tratamientos químicos, ampliando las herramientas terapéuticas en el marco de un programa de lucha integrada contra la varroosis y contribuir a diversificar las estrategias de control de esta parasitosis, así como a reducir la presión de selección asociada al uso de los acaricidas existentes.

b. Medicamentos frente a *Nosema spp.*

c. Medicamentos frente a *Paenibacillus larvae* (Loque americana).

Medicamentos de 2ª prioridad

a. Medicamentos frente a Galleria spp.

b. Antivirales, especialmente frente a: Virus de las alas deformadas (DWV), Virus de la parálisis aguda (ABPV) y Virus de la parálisis crónica (CBPV).

Acuicultura

Medicamentos de 1ª prioridad

a. Antiparasitarios internos frente a: Uronema (*philasterides*), Enterospora, *Enteromyxum, Cryptosporidium* (apicomplexa: *C. molnari, C. scophthalmi*), Myxo-zoos (*enteromyxum* – toltrazuril y triazinona) y coccidios (apicomplexa: *Eimeria, Goussia* - monensina, salinomicina, amprolio, y decoquinato)

b. Antiparasitarios externos frente a *Monogeneas*: mebendazol (en formas farmacéuticas orales y para inmersión o baño), y peróxido de hidrógeno.

c. Antiparasitarios externos frente artrópodos: deltametrina, azametifos, diflubenzuron y lufenuron.

d. Antimicrobianos: flumequina (para otras especies que no sea la trucha), ácido oxolínico, sulfamidas combinadas con otros antibacterianos, neomicina, amoxicilina, gentamicina y acriflavina (en formas farmacéuticas orales y para inmersión o baño), y oxitetraciclina (en formas farmacéuticas

para el baño). Eritromicina frente a *Lactococcus garviae* en lubina (en forma de premezcla medicamentosa). Se precisan más antimicrobianos en forma de premezclas medicamentosas.

e. Anestésicos y sedantes (benzocaína – existe una autorizada, pero se precisa autorizarla para otras especies).
f. Tranquilizantes/anestésicos: isoeugenol y eugenol.
g. Hormonas: gonadotropina coriónica, GnRH, hormonas para producir la inversión sexual en alevines que sean futuros reproductores.
h. Vacunas frente a *Aeromonas salmonicida* para lubina, dorada, rodaballo, salmón y trucha.
i. Vacunas frente a nodavirus en dorada.
j. Vacunas frente a *Pseudomona anguilliseptica*.
k. Vacuna frente a *Flavobacterium psychrophilum*.
l. Vacunas frente a *Vibrio harveyi* y *Vibrio ordalli*.
m. Vacunas frente a *Tenacibaculum spp* para lubina.
n. Vacunas frente a *Lactococcus garvieae* en lubina y *Lactococcus petauri* en dorada.

Medicamentos de 2ª prioridad

a. Medicamentos farmacológicos con concentraciones de las sustancias activas mayores a las actuales.
b. Medicamentos en forma de premezcla medicamentosa (a sabiendas que la mayoría de los piensos en acuicultura son extrusionados) y en forma de inmersión o baño.
c. Probióticos y postbióticos para la prevención y control de estas enfermedades en acuicultura (p.ej. para el tratamiento de *Mycobacteriosis*).
d. Medicamentos frente a *Saprolegnia spp*.
e. Medicamentos frente a *Myxosoma cerebralis*.
f. Vacunas para salmónidos frente a: septicemia hemorrágica viral, virus de la necrosis hematopoyética infecciosa, necrosis pancreática infecciosa y piscine orthoreovirus.
g. Vacunas multivalentes: *Lactococcus garvieae* y *Yersinia ruckeri* (biotipos 1 y 2) destinado a trucha arcoiris.
h. De todas las vacunas antes citadas, se solicita que se desarrollen en formas farmacéuticas orales y, en particular, en forma de premezclas medicamentosas.

Grupo 3. Aves de puesta

Medicamentos de 1ª prioridad

a. Antiparasitarios frente al ácaro rojo: foxima. Aun habiendo autorizado en España un medicamento a base de fluralaner, se considera una necesidad prioritaria tener a corto plazo medicamentos que contengan sustancias activas diferentes, que permitan realizar una rotación en los tratamientos.
b. Tratamientos sintomáticos de afecciones respiratorias: broncodilatadores, mucolíticos y expectorantes no procedentes de extractos vegetales.
c. Bacteriófagos para enfermedades de origen bacteriano frente a *E.coli* y salmonelosis (*S. Enteritidis, S. Tiphymurium, S. Infantis, S. Virchow* y *S. Hadar*).
d. Antiparasitarios frente a histomonas (tanto en gallinas en sistemas de producción alternativos como en otras especies como pavas reproductoras, codornices, patos y ocas).
e. Medicamentos para el tratamiento o para la prevención de problemas entéricos derivados de *Clostridium spp.* (duodenitis ulcerativa necrosante).

Medicamentos de 2ª prioridad

a. Ampliaciones de registros: se solicita la ampliación a otras especies de aves ponedoras de huevos (codornices de puesta, patos y ocas):

   - anticoccidiósicos

   - antimicrobianos

   -vacunas frente a: *Coccidiosis, Mycoplasma gallisepticum, Mycoplasma synoviae, Ornithobacterium rynotracheale* (ORT), *laringotraqueitis infecciosa aviar* y *E. coli*.

b. Vacunas frente a la enfermedad de Newcastle frente al genotipo VII.

Grupo 3. Aves para producción cárnica

Medicamentos de 1ª prioridad

a. Antiparasitarios frente a la histomoniasis de reproductoras pesadas y pavos.
b. Antiparasitarios frente al ácaro rojo en reproductoras para poder hacer rotaciones.
c. Medicamentos frente al escarabajo *Alphitobius*.
d. Antimicrobianos en especies menores: amoxicilina.
e. Medicamentos para el tratamiento y la prevención de la pasteurelosis en pavos.
f. Medicamentos para el tratamiento y la prevención frente a *Ornithobacterium rynotracheale* (ORT).
g. Vacunas inactivadas frente a salmonelas zoonóticas y *Salmonella spp.* para pavos y especies aviares distintas de pollos.
h. Vacunas frente a *M. gallisepticum*, *M. synoviae* y *M. meleagridis* para pavos.
i. Vacunas frente a coccidiosis en pavo de engorde.
j. Vacunas frente a *C. perfringens* (enteritis necrótica) en pavo de engorde.
k. Vacunas frente a ectoparásitos (vectores de enfermedades infecciosas).
l. Desarrollo de bacteriófagos frente a *E. coli* y *Salmonella spp.* (*S. Enteritidis*, *S. Tiphymurium*, *S. Infantis*, *S. Virchow* y *S. Hadar*).
m. Vacunas con indicación de prevención de viremia, mortalidad y/o signos clínicos frente a los distintos serotipos de la enfermedad de Newcastle.

Grupo 4. Ovino, caprino y cunicultura

Ovino y caprino

Medicamentos de 1ª prioridad

a. Antiparasitarios: ivermectina (en formas farmacéuticas de premezcla medicamentosa), ivermectina para caprino (en formas farmacéuticas inyectables), halofuginona (en formas farmacéuticas orales) y paromomicina (en formas farmacéuticas solubles para colectivos).
b. Anticoccidiósicos en formas farmacéuticas orales: toltrazurilo, diclazurilo y decoquinato para caprino; amprolio para ovino y caprino.
c. Antimicrobianos para procesos respiratorios y procesos reproductivos en formas farmacéuticas orales: doxiciclina y enrofloxacino.
d. Antimicrobianos para el complejo respiratorio ovino (CRO) en ovino y caprino: tulatromicina (en formas farmacéuticas inyectables).
e. Mucolíticos: bromhexina (en formas farmacéuticas orales).
f. Antiinflamatorios: dexametasona (en formas farmacéuticas inyectables) y ketoprofeno (en formas farmacéuticas orales e inyectables).
g. Antiinflamatorios con efectos antiinflamatorio, analgésico y antipirético para procesos respiratorios, mamarios y musculoesqueléticos: flunixino meglumina y ácido tolfenámico (ambas en formas farmacéuticas inyectables).
h. Medicamentos de uso oftálmico: antimicrobianos (tetraciclina, tobramicina y enrofloxacino) y corticoides (dexametasona y prednisolona).
i. Vacunas frente al complejo respiratorio ovino (CRO) que incluyan los tres microorganismos principales (*Mannheimia haemolytica, Bibersteinia trehalosi* y *Pasteurella multocida*).
j. Vacunas frente a ectoparásitos (vectores de enfermedades infecciosas).
k. Vacunas frente a *Mycoplasma ovipneumoniae*.
l. Vacunas multivalentes frente a la lengua azul con más de 2 serotipos, incluyendo el 3 y otros serotipos para ovino y caprino. Idealmente vacunas tetravalentes (serotipos 1, 3, 4 y 8) y preferiblemente con indicación de prevención de viremia, mortalidad y/o signos clínicos.
m. Vacunas marcadas (DIVA) frente a viruela ovina y caprina (capripoxvirus).
n. Vacuna frente al ectima contagioso (virus Orf, parapoxvirus ovino).

Medicamentos de 2ª prioridad

a. Antiparasitarios en premezcla medicamentosa: albendazol y fenbendazol.
b. Antiparasitarios frente a cisticercos.
c. Antiparasitarios frente a las pulgas, piojos y garrapatas en ovino y caprino (en formas farmacéuticas de administración tópica).
d. Antiparasitario frente a fasciola hepática en ovinos y caprinos: oxiclozanida (en formas farmacéuticas orales).
e. Antifúngicos: enilconazol frente a dermatomicosis en ovino y caprino (en formas farmacéuticas tópicas).
f. Anticoccidiósicos en formas farmacéuticas orales: sulfadimetoxina y sulfadimetoxina + ftalilsulfatiazol.
g. Antiinflamatorios en ovino y caprino: metilprednisolona (en formas farmacéuticas inyectables).
h. Hormonales para sincronización del celo: prostaglandinas, flugestona y

medroxiprogesterona (en formas farmacéuticas de esponja vaginal) en caprino. Progesterona y gonadotropina sérica equina (PMSG) en caprino.

i. Antimicrobianos: tilosina (en formas farmacéuticas orales), lincomicina, lincomicina+espectinomicina (en formas farmacéuticas de premezcla medicamentosa), marbofloxacino (en formas farmacéuticas inyectables), oxitetraciclina (en formas farmacéuticas de comprimidos y en bolos intrauterinos), cefalexina, cefapirina y rifaximina (en formas farmacéuticas intramamarias).
j. Antimicrobianos para procesos respiratorios y procesos reproductivos: ceftiofur (en formas farmacéuticas inyectables)
k. Anestésicos: xilacina y lidocaína.
l. Vacunas frente a *Clostridium botulinum* tipos C y D para ovino y caprino.
m. Vacunas frente a toxoplasma en caprino.
n. Vacunas frente a cisticercos en ovino y caprino.
o. Vacunas frente a pseudotuberculosis en ovino y caprino.
p. Vacunas frente a coccidios en ovino y caprino.
q. Vacuna multivalente de enterotoxemias y pasteurella en caprino.

Conejos (productores de alimento de consumo humano)

Medicamentos de 1ª prioridad

a. Antimicrobianos: sulfadiazina-trimetoprima (en formas farmacéuticas de premezcla medicamentosa) y espectinomicina.
b. Anticoccidiósicos: salinomicina y robenidina.
c. Antiparasitarios internos (frente a género Passalurus y género Encephalitozoon): flubendazol y fenbendazol (en formas farmacéuticas de premezcla medicamentosa y en formas farmacéuticas solubles), levamisol (en formas farmacéuticas orales solubles) e ivermectina (en formas farmacéuticas orales).

Medicamentos de 2ª prioridad

a. Antiparasitarios externos: ivermectina.
b. Anticoccidiósicos orales (solubles): amprolio y toltrazurilo.
c. Acaricidas: foxima (en formas farmacéuticas tópicas), dimpilato, cipermetrina e ivermectina (en formas farmacéuticas orales e inyectables).
d. Antifúngicos: enilconazol (en formas farmacéuticas tópicas).
e. Antimicrobianos: penicilina y amoxicilina (en formas retardadas como penicilina G benzatina), oxitetraciclina (en formas farmacéuticas inyectables), espiramicina y tulatromicina (en forma farmacéutica de solución oral).
f. Antimicrobianos (en formas farmacéuticas inyectables) para mastitis: oxitetraciclina y penicilinas de larga acción.
g. Suero fisiológico y suero glucosado.
h. Vacunas frente a coccidios.
i. Hormona peptídica: oxitocina.

Liebres

Medicamentos de 1ª prioridad

a. Vacunas frente a la mixomatosis.
b. Vacunas frente a enfermedad hemorrágica vírica.

Grupo 5. Especies silvestres

Medicamentos de 1ª prioridad

a. Antimicrobianos: penicilina, amoxicilina+ácido clavulánico, ceftiofur y metronidazol (en forma farmacéutica de solución inyectable y/o preparado para la teleinyección con excipiente acuoso).
b. Antiparasitarios internos: flubendazol, fenbendazol, albendazol, levamisol, ivermectina y praziquantel (en formas farmacéuticas de premezclas medicamentosas y en formas farmacéuticas orales solubles).
c. Antiparasitarios externos.
d. Anticoccidiósicos: toltrazurilo y amprolio (en formas farmacéuticas de premezclas medicamentosas y en formas farmacéuticas orales solubles).
e. Anestésicos y sedantes: medetomidina, ketamina, butorfanol, midazolan, xilacina, dexmedetomidina y etorfina+acepromacina (en forma farmacéutica de solución inyectable y/o preparado para la teleinyección).
f. Sustancias para reversión de la sedación y anestesia: atipamezol, flumazenilo, naloxona, naltrexona y diprenorfina (en forma farmacéutica de solución inyectable y/o preparado para la teleinyección).
g. Antiinflamatorios y analgésicos: meloxicam, flunixin meglumina, robenocoxib, ketoprofeno y dexketoprofeno (en formas farmacéuticas orales y en formas farmacéuticas inyectables y de acción prolongada y/o preparado para la teleinyección). Prednisona, prednisolona y dexametasona (en formas farmacéuticas de solución inyectables y/o preparado para la teleinyección).
h. Analgésicos: tramadol y gabapentina (en formas farmacéuticas orales y en formas farmacéuticas inyectables de acción prolongada y/o preparados para la teleinyección).
i. Hormonales: deslorelina, acetato de megestrol, gonadorelina, progestágenos de acción prolongada (en formas farmacéuticas de implantes y orales).
j. Analépticos respiratorios: doxapram.
k. Vacuna frente a tuberculosis en jabalíes silvestres.
l. Vacuna frente a peste porcina africana en jabalíes silvestres en formas farmacéuticas para la administración oral.

Grupo 6. Bovino

Medicamentos de 1ª prioridad

a. Decoquinato (en formas farmacéuticas orales para adicionar al agua de bebida o a la leche y lactoremplazantes).
b. Vacunas marcadas DIVA frente a la dermatosis nodular contagiosa.
c. Vacunas multivalentes frente a lengua azul con más de 2 serotipos, incluyendo el 3 y otros serotipos. Idealmente vacunas tetravalentes (serotipos 1, 3, 4 y 8), y preferiblemente con indicación de prevención de viremia, mortalidad y/o signos clínicos.
d. Vacuna contra la queratoconjuntivitis infecciosa (*Morexella bovis*).
e. Vacuna frente a la dermatofitosis por *Trichophyton verrucosum* en el ganado vacuno.

Medicamentos de 2ª prioridad

a. Antibióticos: para tratar las infecciones oftálmicas e infecciones de la ubre. Penicilinas retardadas.
b. Sulfadimetoxina (en formas farmacéuticas orales) para el tratamiento de las diarreas.
c. Antimicrobianos: frente a la tricomoniosis bovina y pleuromutilinas (en formas farmacéuticas inyectables).
d. Antiparasitarios frente a la theileriosis bovina y la neosporosis bovina.
e. Vacunas frente a coccidios.
f. Famotidina.
g. Omeprazol.
h. Colirios ciclopléjicos.
i. Coagulantes.
j. Vitaminas liposolubles.
k. Vacuna frente a los serotipos circulantes de la enfermedad hemorrágica epizoótica.



Grupo 7. Porcino

Medicamentos de 1ª prioridad

a. Vacunas marcadoras, preferentemente DIVA, frente a la peste porcina africana y vacunas marcadoras DIVA frente a la peste porcina clásica.
b. Vacunas marcadas, preferentemente DIVA, frente a cepas de alta virulencia del virus del síndrome respiratorio y reproductivo porcino.
c. Vacuna frente a disentería porcina (*Brachispira hyodysenteriae*).

Medicamentos de 2ª prioridad

a. Antibióticos: tetraciclinas (para tratar infecciones por clamidias y por brucela), macrólidos (frente a *Brucella spp.*). Antibióticos frente a la poliserositis causada por *Mycoplasma hyorrhinis*. Antibióticos frente a la *Salmonella choleraesuis*.
b. Anestésicos locales: lidocaína.
c. Sedante, analgésico y relajante muscular: xilacina.
d. Vacunas frente a estreptococosis –*Streptococus suis*- (con otros serotipos distintos al serotipo 2).
e. Vacunas frente a epidermitis exudativa -*Staphylococcus hyicus*.
f. Vacunas frente a la *Brucella suis*.
g. Vacunas frente a *Ascaris suis*.
h. Vacunas frente a la diarrea epidémica por coronavirus en lechones.
i. Vacunas frente a *Clostridium haemolyticum* en cerdas.
j. Vacunas frente a *Actinobacillus suis*.

Grupo 8. Équidos

Medicamentos de 1ª prioridad

a. Medicamentos para procesos articulares: glucosamina, condroitín sulfato e hidrogel de poliacrilamida.
b. Antimicrobianos: bencilpenicilina sódica, amoxicilina+ácido clavulánico (en formas farmacéuticas orales), ampicilina, amikacina, polimixina B, cefpodoxima, cefalexina, cefquinoma, ceftiofur sódico (en formas farmacéuticas intravenosas), doxiciclina, azitromicina, claritromicina, eritromicina, enrofloxacina (en formas farmacéuticas orales), rifampicina, ticarcilina, metronidazol (en formas farmacéuticas orales e intravenosa) y gentamicina (para indicaciones diferentes a la de infecciones en vías respiratorias bajas).
c. Antiinflamatorios: betametasona, ácido acetilsalicílico, dimetilsulfóxido, inhibidores selectivos de la COX-2, flunixino meglumina (en formas farmacéuticas orales), dexametasona (en formas farmacéuticas orales), beclometasona, fluticasona y budenosina (en formas farmacéuticas inhalatorias). Dexametasona y Triclormetiazida. Paracetamol (en forma farmacéutica oral e intravenosa).
d. Analgésicos y antipiréticos: metamizol (forma oral).
e. Medicamentos para procesos del aparato reproductor: análogos de la gonadorelina (en formas farmacéuticas inyectables), estrógeno cipionato y progestágenos-progesterona de acción retardada.
f. Anestésicos generales: propofol (en formas farmacéuticas intravenosa).
g. Miorrelajantes: guaifenesina, metocarbamol, dantroleno.
h. Anestésicos locales: bupivacaína y ropivacaína.
i. Psicotropos: diazepam, alprazolam, fluoxetina, midazolam y trazodona (en forma farmacéutica oral).
j. Medicamentos para procesos digestivos: metoclopramida, sucralfato, subsalicilato de bismuto, *Plantago ovata* o **psyllium**, cimetidina, misoprostol, betanecol, lidocaína y omeprazol (en formas farmacéuticas inyectables).
k. Anticoagulantes: heparina, nadroparina cálcica (en formas farmacéuticas inyectables subcutáneas), enoxaparina sódica, dalteparina sódica y clopidogrel.
l. Tratamiento de las hemorragias: ácido aminocaproico y ácido tranexámico.
m. Medicamentos para mejorar la perfusión tisular y como coadyuvante en el tratamiento de enterotoxemias: pentoxifilina (en formas farmacéuticas orales e inyectables).
n. Medicamentos para tratar estados de hipovolemia: hidroxietil almidón.
o. Antiprotozoarios: buparvacuona (frente a la teileriosis por T. equi), Imidocarbo para caballos productores de alimentos de consumo humano.
p. Diuréticos: furosemida, manitol (en formas farmacéuticas intravenosas) y acetazolamida.
q. Medicamentos para tratamientos musculares: sales de selenio (en formas farmacéuticas inyectables) y dantroleno sódico.
r. Agonistas adrenérgicos: salbutamol (en formas farmacéuticas inhalatorias) y adrenalina, dobutamina y fenilefrina (en formas farmacéuticas inyectables), medetomidina y dexmedetomidina.
s. Antagonistas adrenérgicos: atipamezol hidrocloruro.
t. Electrolitos y derivados: sulfato de magnesio y cloruro cálcico (en formas farmacéuticas inyectables) y bicarbonato sódico (en formas farmacéuticas inyectables y orales).

u. Antihistamínicos: hidroxizina (en formas farmacéuticas orales).
v. Antineoplásicos: cisplatino (en formas farmacéuticas inyectables y bolos retardados con aceite de sésamo), imiquimod (en forma farmacéutica de crema), 5-fluorouracilo (en forma farmacéutica de crema) y mitomicina C.
w. Estimulantes respiratorios: cafeína y naloxona.
x. Antimuscarínico: bromuro de ipratropio (en formas farmacéuticas inhalatorias), atropina (en formas farmacéuticas inyectables), escopolamina (en formas farmacéuticas inyectables) y glicopirrolato (en formas farmacéuticas inyectables e inhalatorias).Vasopresores: vasopresina (en formas farmacéuticas inyectables) y noradrenalina.
y. Medicamentos para las arritmias y trastornos cardiovasculares: digoxina,
z. verapamilo, quinidina (en formas farmacéuticas orales e inyectables), flecainida, propranolol, quinapril y amiodarona. Lidocaína (en forma farmacéutica inyectable endovenosa).
aa. Hormonas tiroideas para suplementación oral: levotiroxina.
ab. Derivados opioides: metadona (en formas farmacéuticas inyectables), fentanilo (en forma de parches cutáneos) y morfina (en formas farmacéuticas inyectables).
ac. Antivirales: valaciclovir y ganciclovir.
ad. Medicamentos para procesos oftalmológicos: antimicrobianos si están en asociación (ciprofloxacino, enrofloxacino, gentamicina, tetraciclina y tobramicina), antivirales (aciclovir), antiinflamatorios esteroideos (dexametasona y prednisolona), antiinflamatorios no esteroideos (bromfenaco y diclofenaco), antiglaucomatosos (betaxolol y dorzolamida), antifúngicos (miconazol y voriconazol), cicatrizantes (vitamina A), agentes para diagnóstico (fluorosceína), atropina, ciclopentolato, tropicamida, tetracaína, pilocarpina, timolol, solución salina hipertónica y fenilefrina.
ae. Anticonvulsionantes: fenobarbital y gabapentina.
af. Antídotos: carbón activado, flumazenil y naloxona.
ag. Medicamentos para el tratamiento de la desregulación de la insulina e hiperlipemias: inhibidores del cotransportador de sodio y glucosa tipo 2 (SGLT2).

Medicamentos de 2ª prioridad

a. Antidopaminérgicos: sulpirida y domperidona (en formas farmacéuticas para intravenosas).
b. Agentes dopaminérgicos: dopamina (en formas farmacéuticas inyectables).
c. Fluidos de uso en diálisis peritoneal.
d. Conjugado de proteína análogo del factor de liberación de la gonadotropina (GnRF) y otras alternativas a la castración física: flutamida.
e. Antioxidantes/nutrición: vitamina C y glutamina.
f. Vacuna frente a la arteritis viral equina.
g. Antiparasitarios externos: cipermetrina (en formas farmacéuticas de administración tópica).
h. Antifúngicos: enilconazol (en formas farmacéuticas de administración tópica).



INFORME ANUAL DEL

CODI-VET SOBRE VACÍOS TERAPÉUTICOS Y OTRAS NECESIDADES PRIORITARIAS

2026

SELLO EXCELENCIA
CAI 400-499
Año 2025

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)

Calle Campezo 1, Edificio 8
E-28022 Madrid
https://www.aemps.gob.es
Fecha de publicación: 27 de noviembre de 2026

NIPO 134-25-028-2

MINISTERIO DE SANIDAD

agencia española de medicamentos y productos sanitarios